



Sesión número 15 Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las **18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos**, del día **martes 01 primero de septiembre del año 2020 dos mil veinte**, en el salón de reuniones de la Casa de la Cultura, ubicada en: **Calle Emilio Carranza número 25 de la Zona Centro, de este Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato**, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo siendo: -----

Ing. Arturo Castillo Serrano (Secretario), CP. Gabriela Ramírez Quiroz (Tesorera), Ing. Gloria González Aguilera (Vocal), C. Ramiro Aguilar Martínez (Vocal), Ing. José Alejandro Salmerón Ledesma (Vocal), Ing. Martín Paulino Sandoval Salmerón (Vocal), y el Ing. Juan Manuel Cuevas Carrillo (Vocal); acto seguido se procede a la celebración de la Sesión número 15 Ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 fracción I y II del Reglamento del Organismo Operador bajo el siguiente orden del día: -----

- I. Toma de asistencia de los presentes. -----
- II. Declaratoria del quorum legal. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de cambio de sede para la celebración de la **Sesión Ordinaria número 15 quince** del Consejo Directivo del SAPAM, y las sesiones subsecuentes. -----
- V. Informe de Baja de Contralor interno. -----
- VI. Sustitución de vocalía del Consejo Directivo del SAPAM, por el actual Director de Obras Públicas Municipales y toma de protesta. -----
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Estudio Tarifario para el ejercicio Fiscal 2021. -----
- VIII. Presentación y aprobación en su caso del Manual de Criterios Comerciales. -----
- IX. Análisis y aprobación de la actualización del **acuerdo de fecha 27 veintisiete de abril del año 2020 dos mil veinte**, durante la Sesión Ordinaria número 12 de Consejo Directivo, en el punto número **VI**. -----
- X. Asuntos Generales. -----
- XI. Cierre de Sesión. -----

I. Se procedió a pasar lista de asistencia por el **Ing. Arturo Castillo Serrano**, secretario del Consejo Directivo, encontrándose presentes: **07 siete** miembros de este H. Consejo Directivo. -----

II. Al estar presentes **07 siete** de los integrantes del Consejo Directivo de SAPAM, y verificar que existe quórum legal conforme al artículo 28 del Reglamento que rige la materia, por lo que se declara legalmente y formalmente instalada la Sesión. -----

III. Acto seguido se da lectura del orden del día, el pleno del consejo aprueba por unanimidad de votos el orden del día ya señalado, con: **07 siete** votos a favor. -----

IV. El **Ing. Arturo Castillo Serrano**, en su calidad de secretario del Consejo Directivo, expone que derivado de Contingencia sanitaria **COVID-19**, no es conveniente llevar a cabo las sesiones en las oficinas de SAPAM, al no cumplirse con los requerimientos esenciales, principalmente el de **"la Sana Distancia"**, por ser un espacio reducido, por lo que propone

X
G
R
C
S
A
Carrillo



Juntos
Gobernamos

que se deje abierta la sede para llevar a cabo las sesiones del Consejo Directivo, en el lugar en que las condiciones lo permitan hasta que dicha contingencia sea concluida; lo anterior conforme al artículo 32 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por lo que se toma el siguiente: -----

ACUERDO. - Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, derivado de Contingencia sanitaria **COVID-19** y al no cumplirse con los requerimientos esenciales en las Oficinas del SAPAM, se deja abierta la sede para llevar a cabo las Sesiones del Consejo Directivo; pudiendo realizarse en el lugar que el secretario del Consejo Directivo determine y, que cuente con las medidas sanitarias correspondientes, informando previamente a cada uno de los Integrantes del Consejo Directivo, para el caso de las sesiones **15 y 16** respectivamente, la sede será el salón de reuniones de la Casa de la Cultura, ubicada en: **Calle Emilio Carranza número 25 de la Zona Centro de este Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.** -----

Se pone a consideración de este H. Consejo Directivo y se aprueba por **UNANIMIDAD**, con: **07 siete** votos a favor. -----

V. En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo, **Ing. Arturo Castillo Serrano**, informa a este H. Consejo Directivo, la baja de la **C. P. Irma Morales Casiano**, quien fungía como Contralor Interno del SAPAM. Comenta, además, que se encuentra en proceso de actualización con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (**CEAG**), el Reglamento de SAPAM y se desconoce el tratamiento que tendrá esta figura una vez que se concluyan los trabajos. En razón a ello se propone que temporalmente no se nombre a otra persona para recibir el cargo, y si se llegará a presentar alguna situación que amerite intervención por su naturaleza jurídica, el asunto se podría turnar a la Contraloría Municipal para que se atienda y se dé el seguimiento correspondiente, por lo anterior se toma el siguiente: -----

ACUERDO. - Se tiene por informado al Consejo Directivo del SAPAM, de la baja del Contralor Interno que recaía en la persona de la C. P. Irma Morales Casiano; se abstiene de realizar otro nombramiento en un plazo de **06 seis meses** o al entrar en vigencia el nuevo Reglamento, según lo que suceda primero; derivado de lo anterior, en caso de presentarse asuntos que por su naturaleza jurídica lo ameriten se turnaran a la Contraloría Municipal para su despacho.

Se pone a consideración de este H. Consejo Directivo y se aprueba por **UNANIMIDAD**, con: **07 siete** votos a favor. -----

VI. El **Ing. Arturo Castillo Serrano**, secretario del Consejo Directivo, informa del alta de la **Ing. Gloria González Aguilera**, como Titular de la Dirección de Obras Públicas a partir del día **lunes 22 veintidós de junio de 2020 dos mil veinte**, lo que fue indicado en el oficio número: **RH/0649/2020**, de fecha **25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte**, emitido por la Dirección de Recursos Humanos Municipal. Por lo que procede a realizar la presentación formal, de la actual Titular de la Dirección de Obras Públicas: **Ing. Gloria González Aguilera**, para que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Reglamento del SAPAM, forme parte de la integración del Consejo Directivo del SAPAM, en su calidad de Directora de Obras Públicas Municipales. -----

Acto seguido se procede a la toma de protesta como Vocal del Consejo Directivo del SAPAM, a la actual Titular de la Dirección de Obras Públicas, **Ing. Gloria González Aguilera**, a cargo del Secretario del Consejo Directivo, **Ing. Arturo Castillo Serrano**, el cual en uso de la voz expresa: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las Leyes, el Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, demás normativa y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de "Vocal", que los ciudadanos Consejeros de este H. Consejo Directivo del SAPAM, le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?", en uso de la voz la C. **Ing. Gloria González Aguilera**, da contestación: "**Si, protesto**", acto seguido en uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo infiere: "**Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demande**". -----

X
G
P
W
S
X
C



En uso de la voz, el secretario del Consejo Directivo, **Ing. Arturo Castillo Serrano**, hace una retroalimentación del contenido del citado, en el que se acordó la suspensión de cortes de servicio, por adeudo a tomas activas, la cual se aplicó de forma retroactiva desde el **23 veintitrés de marzo de 2020 dos mil veinte**, como apoyo a la población y estaría vigente hasta el día **31 treinta y uno de mayo del año 2020 dos mil veinte**. Sin embargo, derivado de la Contingencia **COVID-2019** siguen vigentes, por lo que a la fecha no se han realizado suspensiones de servicio y una vez que se expone la situación actual, se somete a consideración del consejo y se toma el siguiente: -----

ACUERDO. - Enviar invitaciones a los usuarios con rezagos, que incluya aviso consistente en que tendrán disponibles los meses de: septiembre y octubre de este año fiscal, para regularizarse, haciéndoles del conocimiento, que a partir del primer día hábil del mes de noviembre se realizarán los cortes de servicio, para aquellos usuarios que no cumplan con la obligación del pago de sus servicios, de acuerdo al numeral 1.31 del Manual de Criterios Comerciales. Se colocará sello en los recibos notificados, con la leyenda de: "Programado para cancelación del servicio", comenzando con la primera facturación del mes de octubre de 2020 dos mil veinte.

Se pone a consideración de este H. Consejo Directivo y se aprueba por **UNANIMIDAD**, con: **07 siete** votos a favor. -----

X. Sin Asuntos Generales que desahogar. -----

XI. Cierre de sesión, con lo anterior y siendo las **21:06 veintiún horas con seis minutos**, de esta fecha, se procede a cerrar la redacción del acta de Sesión de Consejo Directivo, firmándola para hacer constar lo asentado por el suscrito secretario y quienes participaron en esta. -----

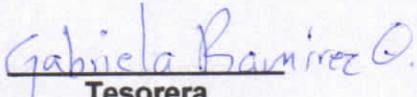
DOY FE

Ing. Arturo Castillo Serrano



Secretario

C.P. Gabriela Ramírez Quiroz



Tesorera

Ing. Juan Manuel Cuevas Carrillo



Vocal



C. Ramiro Aguilar Martínez

Vocal

Ing. Gloria González Aguilera

Vocal

Ing. José Alejandro Salmerón Ledesma

Vocal

Ing. Martin Paulino Sandoval Salmerón

Vocal